

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 027

Fecha: 21/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 31 038 2007 00231	EJECUTIVO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO PRIMERO: Declarar la terminación del proceso por pago total de la obligación. SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia envíese el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para los Jugados Administrativos del Circuito de Bogotá para su archivo.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2016 00041	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEGUNDO PANTALEON VILLAMIL VILLAMIL	EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría ofíciase a la Dirección de Talento Humano del Ejército Nacional para que aporte las siguientes pruebas:	20/06/2019	1
1100133 43 060 2016 00106	ACCION DE REPETICION	LA NACION MINISTERIO DE TRABAJO	GERARDO LUBIN BURGOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes por el término de cinco días la respuesta al oficio 259, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, visible a folios 280 y 284 del cuaderno principal.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2016 00260	ACCION DE REPETICION	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMANDA NACIONAL	CRISTIAN CAMILO CAGUA HOMEN	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Corregir el numeral primero de la parte resolutive del auto del 18 de mayo de 2016, el cual quedará de la siguiente manera:	20/06/2019	1
1100133 43 060 2016 00473	ACCION CONTRACTUAL	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Fijar el término de diez (10) días para que la parte demandada aporte copia de la totalidad de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección abreviada. Prestación de Servicios de Salud PN DISAN SA 021 de 2015. SEGUNDO: Por Secretaría librese el correspondiente oficio. El costo que demande la práctica de esta prueba será asumido por las partes en igual proporción.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2016 00563	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARMEN JULIO BUITRAGO MORA	NACION RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera - Subsección B, en providencia del 24 de abril de 2019.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2017 00039	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VICTOR MANUEL GONZALEZ VILLAMIL	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA SEGUNDO: Fijar el día veintitrés (23) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) para la reanudación de la audiencia de pruebas.	20/06/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2017 00044	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HEIDER FABRIANI ANGULO GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección B en providencias del 24 de abril de 2019.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2017 00097	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS HERLIN HUILA RODRIGUEZ	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por la demandante, contra la decisión de negar la prueba testimonial del ciudadano GEISSON FELIPE LEITON SALAMANCA, dictada en la audiencia inicial N° 0094 de 2019, por las razones expuestas.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2017 00116	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ENRIQUE JIMENEZ FERNANDEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE PRIMERO: Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo -Sección Tercera -Subsección B en providencias del 10 de abril de 2019.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2017 00179	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ALBERTO ROJAS GUZMAN	HOSPITAL DE FONTIBON E.S.E	AUTO DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PRIMERO: Tener por desistida la prueba correspondiente a la copia del historial de solicitud de traslado de la paciente Erika Johana Martínez Vargas. SEGUNDO: Designar a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia para rendir dictamen pericial que estaba a cargo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Por Secretaría líbrense los respectivos oficios.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2017 00186	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MAIRA CECILIA PEÑA BLANCO	HOSPITAL MEISSEN 11 NIVEL UPS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Poner en conocimiento de las partes por el término de cinco días las respuestas a los oficios 261, 263 y 265 de 2019 por parte de:	20/06/2019	1
1100133 43 060 2017 00263	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA LIDUVY QUINTERO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Tener por desistida la prueba a cargo de la parte demandada, correspondiente a certificación o informe sobre las sumas de dinero canceladas a los beneficiarios del Técnico Patrullero Cristian Alberto Góngora Quintero. SEGUNDO: Fijar el día nueve (9) de agosto de dos mil diecinueve (2019) a las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) para la realización de la audiencia de pruebas.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2018 00073	EJECUTIVO	ANA RITA CAICEDO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA OFICIAR PRIMERO: Por Secretaría ofíciase a la Coordinación de embargos del Banco DAVIVIENDA, manifestándoles que deben acatar la orden de embargo en los términos en los que les fue comunicada en el oficio N°050 - J.60 del 8 de marzo de 2019 y sin más dilaciones injustificadas.	20/06/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2018 00073	EJECUTIVO	ANA RITA CAICEDO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Por Secretaría elabórese la liquidación del crédito, para lo anterior deberá remitir el proceso a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos, con el fin de que se sirvan realizar la misma, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 446 del Código General del Proceso y atendiendo los siguientes parámetros:	20/06/2019	1
1100133 43 060 2018 00218	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL SEGUNDO BRAVO GUERRERO	NACION RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO SEGUNDO: Por Secretaría librese Despacho comisorio con destino a los Juzgados Administrativos de Santa Marta (reparto), a fin de interrogar a la totalidad de la parte actora. El trámite, costo y cualquier otro emolumento que se derive de la prueba estará a cargo de la Fiscalía General de la Nación, sin embargo la apoderada de la parte actora deberá garantizar la comparecencia de todos sus demandantes el día y hora en que señale el Despacho Comisionado. So pena de imponer sanción.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2018 00222	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CRISTIAN ANDRES CABALLERO SIABATO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - FUERZA AÉREA COLOMBIANA	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA Fijar el doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la celebración de la audiencia de pruebas.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2018 00236	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS ESTEBAN VILLAMIZAR ESPINOSA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Pone en conocimiento de las partes por el término de cinco días, las respuestas a las preguntas 1, 6, 9 y 10, por parte de por parte del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 3 M-17 y el Centro Administrativa y Contable Especializado de Aviación, visibles a folios 153 a 173.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2018 00241	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ALEJANDRA OBANDO PARRA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO ÚNICO: Por secretaria librese oficio dirigido al Capitán Carlos Humberto Pinzón Calderón - Subjefe del Grupo de Seguridad MDN, para que se sirva certificar cuales manuales resultan aplicables, respecto de la orden semanal N°024 del Grupo de Seguridad del señor Ministro de Defensa Nacional y Viceministro, para el día viernes 10 de junio de 2016 en Bogotá D.C. y que fue aportada al despacho con oficio N° OFI. 186/MDN-DM-GS del 11 de abril de 2019.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2018 00271	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RICARDO JOSE VILLA J.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Corregir el auto de pruebas decretado en Audiencia Inicial No. 0073 de 8 de mayo de 2019, el cual quedará así:	20/06/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2018 00332	ACCION CONTRACTUAL	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	AUTO QUE ACLARA PRIMERO: Negar por improcedente el recurso de reposición presentado por la parte actora. SEGUNDO: Aclarar que la fecha para la realización de la audiencia inicial corresponde al dos (2) de julio del año en curso, a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00017	ACCIONES POPULARES	COMITE DE VEEDURIA CIUDADANA DE LA SEPTIMA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS	AUTO DECRETANDO PRUEBAS PRIMERO: Abrir a pruebas el proceso por el término de veinte (20) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 28 de la Ley 472 de 1998.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00082	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	CARLOS AUGUSTOLOZANO BEDOYA	SECRETARIA DISTRITAL DE MEDIO AMBIENTE	AUTO QUE DENIEGA APELACION PRIMERO: Denegar por improcedente el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, contra la providencia del 28 de mayo de 2019, por las razones anteriormente expuestas.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00126	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS	MINISTERIO DE SALUD Y OTROS	AUTO PROPONE CONFLICTO PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00148	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MAURICIO CAICEDO MORENO Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por Mauricio Caicedo Moreno quien actúa en nombre propio y en representación de sus hijos menores Maura Vanessa Caicedo Copete, Freymar Caicedo Palomeque y Mauricio Caicedo Valencia; y la señora Dora Emilsen Caicedo Moreno en contra de la Nación -Rama Judicial.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00160	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ESTELLA LOPEZ Y OTROS	HOSPITAL LA SAMARITANA	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda presentada por Luz Estella López, María Helena Serna de Cocuy, Guillermo Serna Hernández, Carmen Amanda Serna Hernández, Jorge Orlando Serna Hernández, Lucero Serna Hernández, Víctor Enrique Serna Hernández, Julio César Serna López, Magda Juliana Serna López quien actúa en nombre propio y en representación de su hija menor Danna Valentina Pabón Serna; María Carmenza Serna López quien actúa en nombre propio y en representación de sus hijos menores Juan David Rubio Serna y Julián Santiago Rubio Serna; Claudia Milena Serna García, Angie Nathalia Rojas Suárez y Ana Katerine Lis Suárez en contra del Hospital Universitario de la Samaritana E.S.E.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00174	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSEFINA ROJAS CACERES	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00180	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIGUEL ANGEL PALOMINO SUAREZ	COLPENSIONES.	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	20/06/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 060 2019 00183	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA LUCIA GIL CRISTANCHO	SUPERSOCIEDADES Y OTRO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: Rechazar la demanda de Reparación Directa presentada por la ciudadana Martha Lucía Gil Cristancho, quien actúa en nombre propio por conducto de apoderado y en contra de Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Economía Solidaria.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00184	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE TIRSO MORENO AGUIRRE	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00185	ACCION CONTRACTUAL	CAJANAL EICE EN LIQ.	LIBERTY SEGUROS Y OTROS	AUTO QUE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE ÚNICO: Devolver el expediente al Juzgado Diecinueve Civil Municipal de Bogotá D.C., a fin de que realice la adecuada foliatura de los dos cuadernos del expediente.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00187	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FERNANDO RIVAS ALTAMIRANDA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: Admitir la demanda de reparación directa presentada por los ciudadanos: Jhon Fernando Rivas Altamiranda, en su condición de víctima directa, actuando en nombre propio y en nombre y representación de su hijo menor, Luis Fernando Rivas Flores; la señora Mayra Alejandra Flores Ubaldo, en calidad de cónyuge de la víctima; Isnedy del Carmen Altamiranda Cavadia, en condición de madre del afectado; Lluvier Rivas Medina, en calidad de padre del afectado, actuando en nombre propio y en nombre y representación de sus hijos menores y hermanos del afectado: Jesús Manuel Rivas Tous, Sahira Alejandra Rivas Londoño y Junior Alejandro Rivas Londoño; la señora Sixta Cavadia Rada y Manuel Ramón Altamiranda Herrera, en su calidad de abuelos; Junior Javier Rivas Altamiranda y Yildren Yarley Rivas Altamiranda en calidad de hermanos, todos actuando por conducto de apoderado judicial, en contra de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.	20/06/2019	1
1100133 43 060 2019 00188	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NUBIA JEREZ ALARCON Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.	20/06/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

